



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2072 de 2023
(27 de julio de 2023)

**POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE UN EMPLEADO DE
LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROVISIONALIDAD** al doctor **ANDRÉS PARRA GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.889.224, como Escribiente Nominado adscrito a la Relatoría de Tutelas y Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en reemplazo del doctor Daniel Eduardo Martínez Quintana, a quien le fue aceptada la renuncia y se le autorizó la dejación del cargo a partir del 30 de julio de 2023.

SEGUNDO: Comuníquese al interesado, si acepta y acredita las calidades, désele posesión del cargo.

TERCERO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNANDO CASTILLO CADENA
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General